



## **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 111 mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Universidad de Córdoba) en el cual la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector lativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente GEES – versión 3 del 19 de agosto de 2025, estructura el presente análisis como anexo al proceso contractual teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Estudio de la oferta.
3. Modelo de abastecimiento estratégico – MAE.
4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la demanda.
5. Estudio del mercado.
6. Conclusiones del estudio de sector.

**Objeto Contractual: “ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA LA SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL”.**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

La Universidad de Córdoba es un ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, creado mediante la Ley 37 de 1966, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, que entre sus principales objetivos consagra: crear un ambiente de confianza y solidaridad para que los miembros de la comunidad universitaria trabajen comprometidos con el progreso de la institución y la sociedad. Por tal motivo, para la prestación del servicio público de educación y el cumplimiento de sus fines misionales de docencia, para las diferentes dependencias académico administrativas en los centros de desarrollo de la universidad de córdoba se necesita contratar el puntos ecológicos y contenedores para la separación, almacenamiento y manejo de residuos sólidos generados en las actividades académicas, administrativas y de servicios de la universidad de córdoba.

#### **1.1 SECTOR AL CUAL PERTENECE**

La economía se divide en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:



- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector secundario (a veces llamado simplídicamente sector industrial) es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.<sup>1</sup>

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.<sup>2</sup> De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector **Secundario o Industrial** en el subsector **Comercio**.

## 1.2 ENTORNO ECONÓMICO

**1.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO<sup>3</sup>.** Información tercer trimestre 2025: En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024.

<sup>1</sup> Recuperado en [https://es.wikipedia.org/wiki/Sector\\_secundario](https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario).

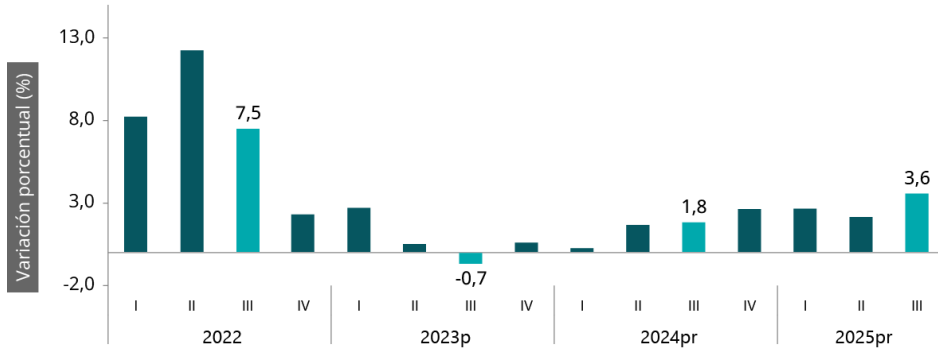
<sup>2</sup> Recuperado en [https://es.wikipedia.org/wiki/Sector\\_servicios](https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios).

<sup>3</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



**Producto Interno Bruto (PIB)**

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>pr</sup> - III



En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

### Valor agregado por actividad económica

**Industrias manufactureras.** En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.



**Tabla 4. Industrias manufactureras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>4,1</b>	<b>2,1</b>	<b>1,5</b>

### 1.2.2 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC<sup>4</sup>:

**Información octubre de 2025:** En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

#### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual  
Total nacional  
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	<b>5,10</b>	0,46	<b>0,27</b>

#### Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

<sup>4</sup><https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



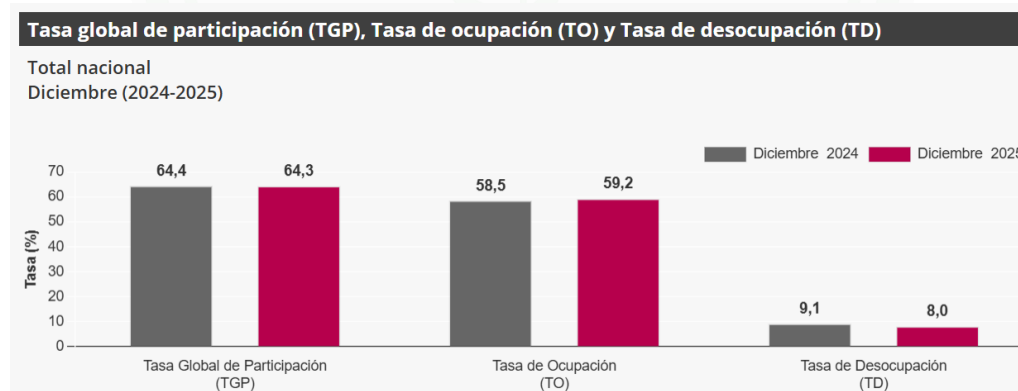
**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual**  
**Según divisiones de gasto**  
**Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87	
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30	
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11	
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>5,20</b>	<b>5,20</b>	<b>5,10</b>	<b>5,10</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95	
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13	
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07	
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03	

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

### 1.2.3 EMPLEO Y DESOCUPACION<sup>5</sup>.

**Información diciembre 2025:** Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que

<sup>5</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

**1.2.4 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)<sup>6</sup>: Información noviembre 2025:** En noviembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado creció 2,1% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,7%.

**Encuesta Mensual de Comercio (EMC)**

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado  
Total Nacional  
Noviembre 2025



Evolución de las principales variables para el total nacional En noviembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado creció 2,1% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,7%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses <sup>Pr</sup>**  
**Total nacional**  
**Noviembre 2025**

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Noviembre 2025 / noviembre 2024	Enero - noviembre 2025 / enero - noviembre 2024	Diciembre 2024 - noviembre 2025 / diciembre 2023 - noviembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,5	11,8	11,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,7	14,4	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,5	9,3	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,7	14,4	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	11,7	11,2
<b>Total Personal ocupado</b>	<b>2,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>

Fuente: DANE – EMC

<sup>6</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>



**Ventas Reales Variación anual noviembre 2025 / noviembre 2024:** En noviembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.**

**Total nacional**

**Noviembre 2025 / noviembre 2024 Pr**

Líneas de mercancías	Noviembre 2025 / noviembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	42,3	2,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,9
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	32,7	0,9
Alimentos (viveres en general)	3,2	0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	4,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	3,2	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,1	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,9	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	2,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	6,5	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	9,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

### 1.3 MARCO LEGAL

- ✓ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991. Artículo 209.** “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para



el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

- ✓ Acuerdo 111 mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Universidad de Córdoba
- ✓ DECRETO 1082 DE 2015
- ✓ Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”
- ✓ LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)
- ✓ LEY 1882 DE 2018.
- ✓ LEY 1562 DE 2012 Artículo 2, numeral 1 “son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación”.
- ✓ LEY 1882 DE 2018
- ✓ Decreto 410 de 1971, por el cual se expide el código de comercio.

#### 1.4 ASPECTO COMERCIAL

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	NO	NO	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO	NO



De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos comerciales suscritos por Colombia en materia de contratación pública, se realizó la verificación de los umbrales establecidos para la aplicación de dichos compromisos. Dado que el valor estimado del presente proceso es de \$ 285.292.504 COP, y el mismo supera el umbral mínimo establecido (Col 341.973.443) para la inclusión de oferentes extranjeros bajo dichos tratados. En consecuencia, este proceso se encuentra obligado a su apertura internacional en el marco de los acuerdos comerciales con Mexico.

## **2. ESTUDIO DE LA OFERTA**

### **2.1. CODIFICACIÓN EN EL SISTEMA UNSPSC**

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la paginan web [www.colombiacompra.gov.co/clasificacion](http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion), el objeto: " **DQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA LA SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**" se encuentra codificado así:

- **47121700:** Recipientes de residuos y materias reciclables
- **42142400:** Recipientes para objetos cortopunzantes (Guardianes).

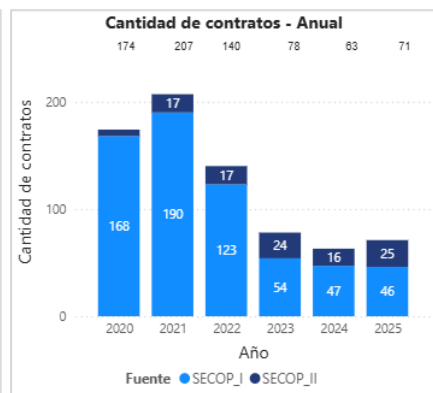
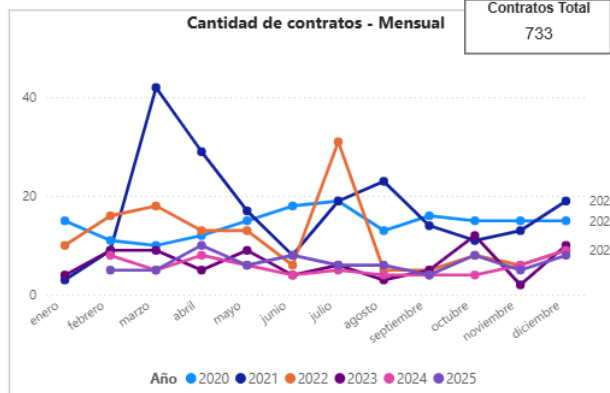
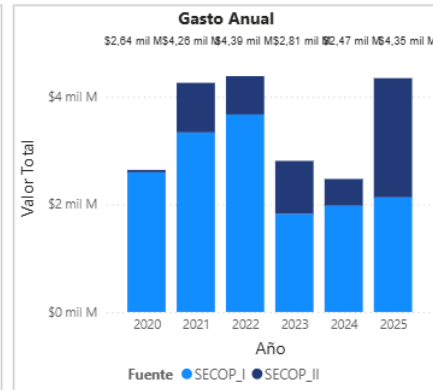
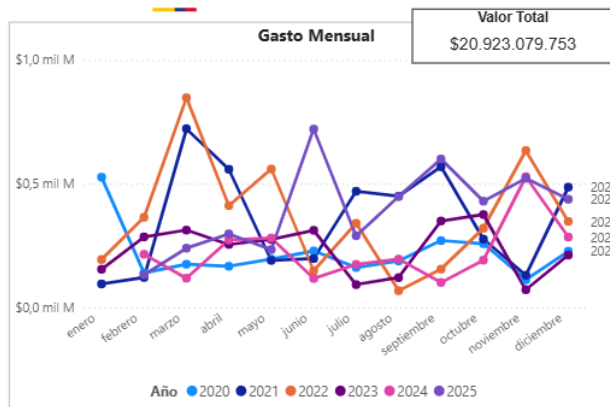
### **2.2. INSUMOS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS – MAE – ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.

Para el análisis de la oferta del objeto actual, se consultó la herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, enfocando la búsqueda en el código UNSPSC 47121702 (Recipientes para residuos). Los resultados arrojan lo siguiente:

Identificación de Proveedores: En el territorio nacional, y con especial énfasis en la región Caribe y Bogotá, se identifican más de 150 proveedores activos que han suscrito contratos similares con entidades estatales en los últimos 5 años a través de SECOP II.

El mercado de recipientes para residuos (puntos ecológicos y canecas de polietileno) presenta una alta competencia. Las contrataciones se adelantan mayoritariamente bajo las modalidades de Mínima Cuantía e Invitación Pública, lo que ratifica la pluralidad de oferentes

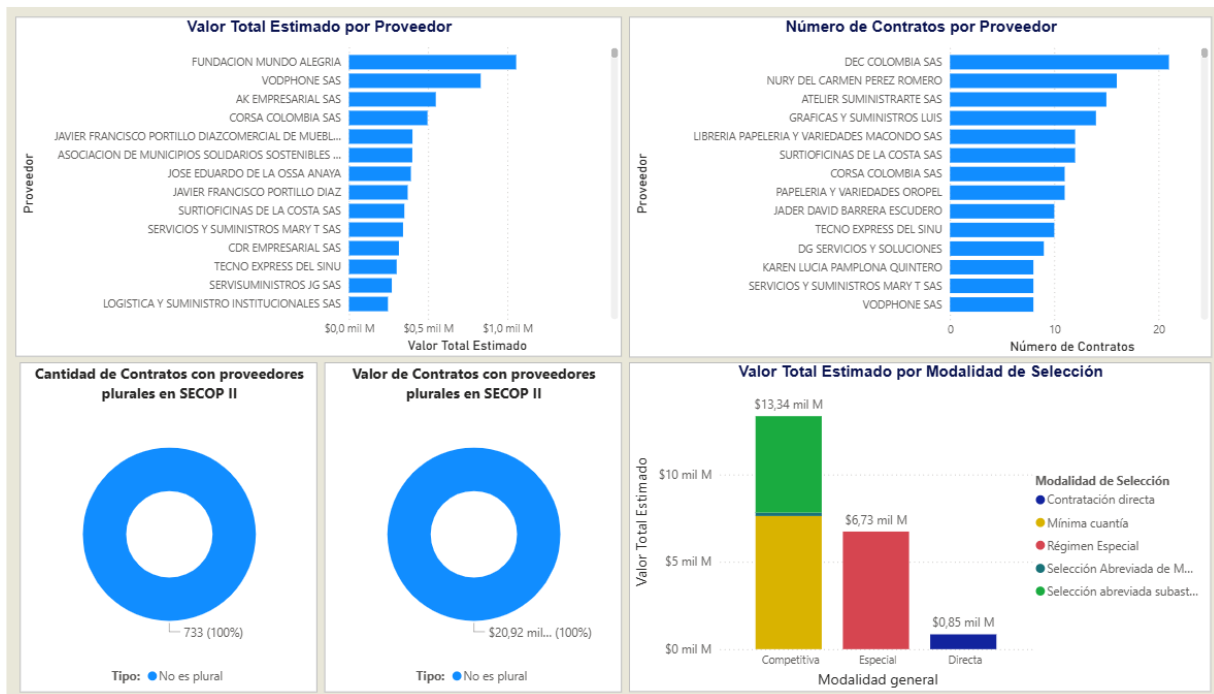


Valor Contratación  
**\$20,92 mil M**

Número de Proveedores  
**209**

Número de Contratos  
**733**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023			2024			2025			Total
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
1411 - Productos de papel	\$831.662.376	3,97%	19	\$689.633.701	3,30%	27	\$1.366.210.077	6,53%	162	\$5.223.982.571
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	\$831.662.376	3,97%	19	\$689.633.701	3,30%	27	\$1.366.210.077	6,53%	162	\$5.223.982.571
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	\$448.550.964	2,14%	12	\$744.931.149	3,56%	11	\$487.129.350	2,33%	129	\$3.406.048.194
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopidora	\$448.550.964	2,14%	12	\$744.931.149	3,56%	11	\$487.129.350	2,33%	129	\$3.406.048.194
4412 - Suministros de oficina	\$1.529.835.320	7,31%	32	\$1.039.107.536	4,97%	33	\$2.495.162.768	11,93%	442	\$12.293.048.988
441216 - Suministros de escritorio	\$747.516.998	3,57%	12	\$435.862.490	2,08%	9	\$834.992.528	3,99%	199	\$5.428.883.054
441217 - Instrumentos de escritura	\$156.267.877	0,75%	4	\$82.719.614	0,40%	4	\$195.326.236	0,93%	57	\$1.297.542.222
441219 - Repuestos de tinta y minas de lápices	\$30.689.965	0,15%	1	\$23.417.000	0,11%				17	\$220.039.693
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores	\$570.141.630	2,72%	15	\$497.108.432	2,38%	20	\$1.464.844.004	7,00%	152	\$4.539.738.533
441221 - Suministros de sujeción	\$25.218.850	0,12%							17	\$806.845.486
<b>Total</b>	<b>\$2.810.048.660</b>	<b>13,43%</b>	<b>63</b>	<b>\$2.473.672.386</b>	<b>11,82%</b>	<b>71</b>	<b>\$4.348.502.195</b>	<b>20,78%</b>	<b>733</b>	<b>\$20.923.079.753</b>



**2.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN CIU.**

Para conocer el comportamiento del sector de suministro de recipientes y elementos de gestión ambiental, se consultó el Sistema de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, enfocando el análisis en las empresas cuya actividad económica principal se registra bajo los siguientes códigos CIU Rev. 4 A.C.:

**G4663:** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (incluye recipientes y artículos de limpieza industrial).

**G4752:** Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y vidrio en establecimientos especializados.

**C2229:** Fabricación de artículos de plástico n.c.p. (relevante para fabricantes directos de contenedores de polietileno).

NIT	Razón Social de la Sociedad	(CIU)	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800045321	<b>C.I. VITALPOLITA LTDA.</b>	G4663	1,45	58%	2,1	0,08	0,08	GRANDE
900123884	<b>CJS CANECAS &amp; CIA. LTDA.</b>	G4752	1,56	51%	2,3	0,09	0,08	GRANDE
860002145	<b>PLÁSTICOS Y CONTENEDORES S.A.</b>	C2229	1,22	65%	1,5	0,06	0,04	MEDIANA
901004721	<b>SUMINISTROS ECO-AMBIENTALES SAS</b>	G4663	1,05	78%	1,1	0,02	0,01	MIPYME
890318275	<b>DISTRIBUIDORA FERRETERA DEL SINÚ</b>	G4752	1,10	72%	1,2	0,03	0,02	MIPYME



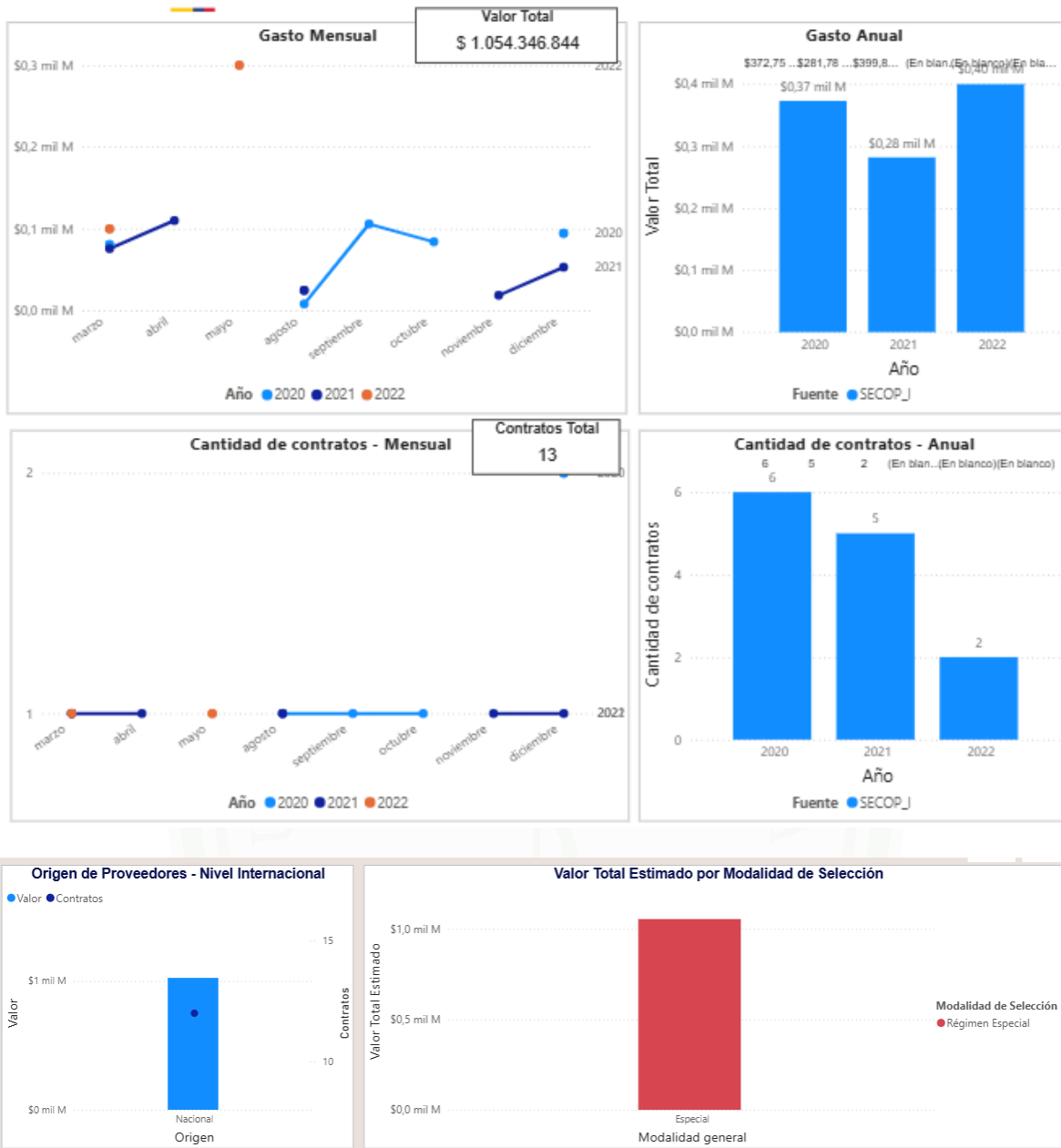
### **3. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por La Universidad de Córdoba y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación de la Universidad de Córdoba con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

#### **3.1. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD**

Se consultó en la herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por la Universidad de Córdoba durante los últimos años, identificados con el código UNSPSC 47121702 (Recipientes para residuos) relacionados con los bienes a adquirir. Se encontró que la entidad ha mantenido una demanda constante para el fortalecimiento de su Sistema de Gestión Ambiental, destacando la ejecución del proyecto "Puntos ECO-R" bajo la estrategia "RETOS UNICORDOBA 2025

Se encontró que en este periodo la entidad ha suscrito un total de **8 contratos** mediante la modalidad de **Régimen Especial**, los cuales suman un valor histórico de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$642.000.000) M/CTE** aproximadamente. Estas contrataciones han estado destinadas al suministro de puntos ecológicos, contenedores industriales y elementos de segregación de residuos para las sedes de Montería y regionales, demostrando que la Universidad mantiene una demanda técnica y presupuestal constante y superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Esta contratación se adelantó mediante la modalidad de Régimen Especial.



### 3.2. ESTUDIO DE CASOS

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?



Para responder el interrogante anteriormente planteado fue necesario consultar el SECOP I, SECOP II y la pagina de la Universidad de Córdoba y tomar una muestra de dos (02) procesos que se hayan celebrado con empresas del área del sector por parte de la Universidad, cuyo objeto es similar al de la presente contratación.

Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

**1. 376-2025 – UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

<b>Modalidad</b>	Contratación régimen especial	
<b>Tipo de contrato</b>	Suministros	
<b>Objeto</b>	SUMINISTRO ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA NECESARIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
<b>Valor</b>	\$ 499.160.174,00	
<b>Forma de pago</b>	Pagos parciales.	
<b>Duración</b>	Hasta el 30 de diciembre de 2025.	
<b>Códigos UNSPSC</b>	44121700 - Instrumentos de escritura 44121600 - Suministros de escritorio	
<b>Oferentes</b>	CONSORCIO SUMIUNICOR 2025	
<b>Contratista Adjudicado</b>	CONSORCIO SUMIUNICOR 2025	
<b>Amparos en la garantía única</b>	<b>Cumplimiento</b>	Por el 10% del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (06) meses más.
	<b>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	No se exigió.
	<b>Calidad del servicio</b>	Por el 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.
	<b>Responsabilidad extracontractual</b>	No se exigió.
<b>Experiencia</b>	<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades suministro de papelería y/o elementos de oficina, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante igualmente podrá allegar con su propuesta contratos con sus respectivas actas de liquidación debidamente suscritas y/o certificaciones de los contratos, los cuales deberán cumplir las mismas exigencias que anteceden.</p>	
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Liquidez</b>	$\geq 2,19$
	<b>Endeudamiento</b>	$\leq 53\%$
	<b>Razón de cobertura de interés</b>	$\geq 0,00$
	<b>Capital de trabajo</b>	No se exigió.



	<b>Patrimonio</b>	No se exigió.
<b>Indicadores organizacionales</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	≥ 0,00
	<b>Rentabilidad del activo</b>	≥ 0,00
<b>Fuente de verificación</b>	SECOPII	
<b>Link de verificación</b>	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.8438712">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.8438712</a>	

## 2. 228-2024 – UNIVERSIDAD DE CORDOBA

<b>Modalidad</b>	Contratación régimen especial	
<b>Tipo de contrato</b>	Suministros	
<b>Objeto</b>	SUMINISTRO ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA NECESARIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
<b>Valor</b>	\$ 449.984.581,00	
<b>Forma de pago</b>	Pagos parciales.	
<b>Duración</b>	Hasta el 30 de diciembre de 2024.	
<b>Códigos UNSPSC</b>	44121700 - Instrumentos de escritura 44121600 - Suministros de escritorio	
<b>Oferentes</b>	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VITALPOLITA	
<b>Contratista Adjudicado</b>	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VITALPOLITA	
<b>Amparos en la garantía única</b>	<b>Cumplimiento</b>	Por el 10% del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (06) meses más.
	<b>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	No se exigió.
	<b>Calidad del servicio</b>	Por el 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.
	<b>Responsabilidad extracontractual</b>	No se exigió.
<b>Experiencia</b>	<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades <b>suministro de papelería y/o elementos de oficina</b>, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante igualmente podrá allegar con su propuesta contratos con sus respectivas actas de liquidación debidamente suscritas y/o certificaciones de los contratos, los cuales deberán cumplir las mismas exigencias que anteceden.</p>	



<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Liquidez</b>	≥ 1,56
	<b>Endeudamiento</b>	≤ 51%
	<b>Razón de cobertura de interés</b>	≥ 2,03
	<b>Capital de trabajo</b>	No se exigió.
	<b>Patrimonio</b>	No se exigió.
<b>Indicadores organizacionales</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	≥ 0,00
	<b>Rentabilidad del activo</b>	≥ 0,00
<b>Fuente de verificación</b>	SECOP II	
<b>Link de verificación</b>	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.6208782">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.6208782</a>	

### ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario indagar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), el histórico de compras de otras entidades estatales y tomar una muestra de cuatro (4) procesos que se hayan celebrado, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

#### 1. SABM\_003\_2025 – CAMARA DE REPRESENTANTES

<b>Modalidad</b>	Contratación régimen especial
<b>Tipo de contrato</b>	Suministros
<b>Objeto</b>	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN CON SU MESA DE AYUDA Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
<b>Valor</b>	\$ 1.783.341.552,00
<b>Forma de pago</b>	Pagos parciales.
<b>Duración</b>	10 meses
<b>Códigos UNSPSC</b>	14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir 14111700 - Productos de papel para uso personal 14111800 - Papeles de uso comercial 14121500 - Cartón y papel para embalaje 14121600 - Papel de seda 14121700 - Papeles laminados 14121800 - Papeles recubiertos 14121900 - Papel prensa y de offset 14122100 - Papeles de base sin recubrir 14122200 - Papeles especializados de uso industrial 27113203 - Kit de herramienta para computadores 43211500 - Computadores 43211600 - Accesorios de computador 43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos



	43211800 - Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador 43211900 - Monitores y pantallas de computador 43212000 - Accesorios de pantallas de computador 44102906 - Kits de limpieza de computadores o equipos de oficina 72103302 - Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones 72154066 - Mantenimiento general de equipos de oficina 81111812 - Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	
<b>Oferentes</b>	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA RENTA Y CAMPO	
<b>Contratista Adjudicado</b>	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	
<b>Amparos en la garantía única</b>	<b>Cumplimiento</b>	Por el 20% del valor de la operación incluido IVA, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación, y cuatro (4) meses más.
	<b>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	Por el 5% del valor de la operación incluido IVA, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación y dos (2) años más.
	<b>Calidad del servicio</b>	Por el 20% del valor de la operación, por el término de ejecución incluido IVA, contada desde el día de celebración de la operación, y cuatro (4) meses más.
	<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</b>	Por el 30% del valor de la operación incluido IVA, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación y dieciocho (18) meses más.
	<b>Responsabilidad extracontractual</b>	No se exigió.
<b>Experiencia</b>	El comitente vendedor o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de máximo DOS (2) certificados de CONTRATOS registrados en el RUP y allegados para el cumplimiento de la experiencia general, cuyo objeto contenga la "instalación de tóner", lo anterior teniendo en cuenta que esta actividad debe ejecutarse durante el plazo de ejecución del contrato en todas las impresoras de la Corporación.	
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Liquidez</b>	≥ 1,60
	<b>Endeudamiento</b>	≤ 50%
	<b>Razón de cobertura de interés</b>	≥ 1,20
	<b>Capital de trabajo</b>	No se exigió.
	<b>Patrimonio</b>	No se exigió.
<b>Indicadores organizacionales</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	≥ 0,07
	<b>Rentabilidad del activo</b>	≥ 0,07
<b>Fuente de verificación</b>	SECOP II	
<b>Link de verificación</b>	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.7826112">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.7826112</a>	

**2. LP-250025 – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**



<b>Modalidad</b>	Contratación régimen especial	
<b>Tipo de contrato</b>	Compraventa	
<b>Objeto</b>	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y DEMAS UTILES DE OFICINA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.	
<b>Valor</b>	\$ 514.228.780,00	
<b>Forma de pago</b>	Anticipo del 50% y pagos parciales.	
<b>Duración</b>	60 días	
<b>Códigos UNSPSC</b>	14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir 44121600 - Suministros de escritorio	
<b>Oferentes</b>	COMERCIALIZADORA GAMALIEL COMERCIALIZADORA IVENCOS	
<b>Contratista Adjudicado</b>	COMERCIALIZADORA IVENCOS	
<b>Amparos en la garantía única</b>	<b>Cumplimiento</b>	Por el 15% del valor del contrato y vigencia igual a la duración del contrato y dos (02) meses más.
	<b>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	Por el 5% del valor del contrato. Este amparo deberá estar vigente durante la duración del contrato y tres (3) años más.
	<b>Calidad del servicio</b>	No se exigió.
	<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</b>	Por el 50% del contrato y vigente por el término de un (1) año, contado a partir del recibo de los equipos por parte de la UNIVERSIDAD.
	<b>Correcta inversión del Anticipo</b>	Por el 100% del monto que el Contratista reciba a título de anticipo, con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (02) meses más.
	<b>Responsabilidad extracontractual</b>	No se exigió.
<b>Experiencia</b>	Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de objetos o alcances relacionados con el objeto de la presente contratación. B. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios establecidos para el presente proceso de contratación, a saber:  14111500 - PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 44121600 - SUMINISTROS DE ESCRITORIO  C. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Si el Proponente no diligencia el Formato 3 – Experiencia, la Entidad pedirá su subsanación en los términos del numeral 6.5. D. El Proponente deberá acreditar experiencia en la celebración y ejecución de mínimo tres (03) máximo cinco (05) contratos registrados en el RUP, los cuales deberá haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Liquidez</b>	≥ 1,00
	<b>Endeudamiento</b>	≤ 70%
	<b>Razón de cobertura de interés</b>	≥ 1,00



	<b>Capital de trabajo</b>	No se exigió.
	<b>Patrimonio</b>	No se exigió.
<b>Indicadores organizacionales</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	≥ 0,00
	<b>Rentabilidad del activo</b>	≥ 0,00
<b>Fuente de verificación</b>	SECOPII	
<b>Link de verificación</b>	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.8949548">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.8949548</a>	

**3. 0660 DE 2025 – UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

<b>Modalidad</b>	Contratación régimen especial	
<b>Tipo de contrato</b>	Compraventa	
<b>Objeto</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	
<b>Valor</b>	\$ 255.123.726,00	
<b>Forma de pago</b>	Pagos parciales.	
<b>Duración</b>	4 meses.	
<b>Códigos UNSPSC</b>	60121500 - Utensilios de dibujo, suministros y accesorios 14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir 26111700 - Baterías, pilas y accesorios 31201500 - Cinta adhesiva 44103100 - Suministros para impresora, fax y fotocopidora 44121700 - Instrumentos de escritura 44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores 44122100 - Suministro de sujeción	
<b>Oferentes</b>	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	
<b>Contratista Adjudicado</b>	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	
<b>Amparos en la garantía única</b>	<b>Cumplimiento</b>	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
	<b>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	No se exigió.
	<b>Calidad de los bienes</b>	Por el 50% del valor total del contrato y tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la entrega de los bienes.
	<b>Calidad del servicio</b>	No se exigió.
	<b>Responsabilidad extracontractual</b>	No se exigió.
<b>Experiencia</b>	El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o,	



	<p>2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste la comercialización o venta de elementos de papelería, útiles de oficina, tóner, tintas y cartuchos de impresoras, en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p> <p>2. Las actividades de la experiencia acreditada sean similares a la comercialización o venta de elementos de papelería, útiles de oficina, tóner, tintas y cartuchos de impresoras, en similares condiciones; se exige que los dos contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.</p>	
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Liquidez</b>	≥ 1,22
	<b>Endeudamiento</b>	≤ 67%
	<b>Razón de cobertura de interés</b>	≥ 1,59
	<b>Capital de trabajo</b>	No se exigió.
	<b>Patrimonio</b>	No se exigió.
<b>Indicadores organizacionales</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	≥ 0,06
	<b>Rentabilidad del activo</b>	≥ 0,03
<b>Fuente de verificación</b>	SECOP II	
<b>Link de verificación</b>	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.8384461">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.8384461</a>	

#### 4. SI-001-2025 – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

<b>Modalidad</b>	Selección Abreviada Subasta Inversa
<b>Tipo de contrato</b>	Suministros
<b>Objeto</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, INSUMOS Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN.
<b>Valor estimado</b>	\$ 90.000.000
<b>Forma de pago</b>	Pagos arciales
<b>Duración</b>	9 meses
<b>Códigos UNSPSC</b>	44121600 - Suministros de escritorio
<b>Oferentes</b>	AJ DESIGN SAS GRUPO GEC GESCOM SAS COMERCIALIZADORA BENDITO SAS PAPELERIA LOS ANDESSAS PROSUTEC SAS D&S EMPRESARIALES SAS COMERCIALIZADORA SOUL SAS DEICY BRAVO JOJOA PAPELERIA LINEAL TECNOPHONE COLOMBIA SAS SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS



	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S TALENTO COMERCIALIZADORA S.A EDITORIAL ZAPATA SUFORMA SAS GRUPO LOS LAGOS SAS	
<b>Contratista adjudicado</b>	GRUPO LOS LAGOS SAS	
<b>Amparos en la garantía única</b>	<b>Cumplimiento</b>	Por el 20% del valor del contrato con vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.
	<b>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	Por el 10% del valor del contrato vigente durante la duración del contrato y tres (3) años más
	<b>Calidad de los bienes y servicios</b>	Por el 20% del valor del contrato con vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.
	<b>Responsabilidad extracontractual</b>	No se exigió.
<b>Experiencia</b>	El proponente deberá acreditar la experiencia requerida, hasta en tres (3) contratos los cuales deberán estar ejecutados y terminados y corresponder a cualquiera de los siguientes Códigos UNSPSC: 44121600 Suministro de escritorio. 44111500 - Agendas y accesorios.	
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Liquidez</b>	≥ 1,0
	<b>Endeudamiento</b>	≤ 70%
	<b>Razón de cobertura de interés</b>	≥ 1,0
<b>Indicadores organizacionales</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	≥ 0,0
	<b>Rentabilidad del activo</b>	≥ 0,0
<b>Fuente</b>	SECOPII	
<b>Link de verificación</b>	<a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.7874761">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.7874761</a>	

#### 4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES.

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (I) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (II) estudio de la oferta y (III) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

##### 4.1. Tipo de contrato

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **SUMINISTRO**.

##### 4.2. Forma de pago

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



<b>FORMA DE PAGO</b>	Pagos Parciales	Pagos Parciales	Pagos Parciales	Pagos Parciales	ANTICIPO 50% + Pagos Parciales	Pagos Parciales
----------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------------------------------	-----------------

#### 4.3. Garantías

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se puede concluir que las garantías que están exigen a los contratistas son las siguientes:

- Cumplimiento del contrato.
- Pago de Salarios, prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales
- Calidad del servicio
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo

A continuación, se detalla características de las Garantías solicitadas por las entidades estudiadas:

- **Cumplimiento del contrato:**

	1	2	3	4	5	6
<b>Amparo</b>	10% CTO	10% CTO	20% CTO	15% CTO	10% CTO	20% CTO
<b>Vigencia</b>	N +6meses	N +6meses	N + 4 meses	N + 1 año	N + 4 meses	N + 4 meses

**N= PLAZO DEL CONTRATO**

- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**

	1	2	3	4	5	
<b>Amparo</b>	10% CTO	10% CTO	30% CTO	50% CTO	50% CTO	20% CTO
<b>Vigencia</b>	N +6meses	N +6meses	N + 4 meses	N + 1 año	N + 1 año	N + 4 meses

**N= PLAZO DEL CONTRATO**

- **Calidad del servicio**

	1	2	3	4	5
<b>Amparo</b>	---	---	20%	---	---
<b>Vigencia</b>	---	---	4meses	---	---

- **Pago de Salarios, prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales**

	1	2	3	4	5	6
<b>Amparo</b>	---	5% CTO	5% CTO	5% CTO	---	10% CTO
<b>Vigencia</b>	---	N + 2 AÑOS	N + 3 AÑOS	N + 3 AÑOS	---	N + 3 AÑOS



**N= PLAZO DEL CONTRATO**

- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**

	1	2	3	4	5	6
<b>Amparo</b>	---	---	---	---	100% del valor	---
<b>Vigencia</b>	---	---	---	---	N + 4 meses	---

**N= PLAZO DEL CONTRATO**

**4.4. Oferentes**

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las demás entidades, los contratistas que han participado en este tipo de procesos son:

- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VITALPOLITA LTDA. (Cotizante)**
- **CJS CANECAS & CIA. LTDA. (Cotizante)**
- **ESTRUCTURAS Y PLÁSTICOS DE COLOMBIA SAS**
- **SUMINISTROS ECO-AMBIENTALES SAS**
- **PLÁSTICOS Y CONTENEDORES S.A.**
- **DISTRIBUIDORA FERRETERA DEL SINÚ**
- **INDUSTRIAS ECOLÓGICAS NACIONALES SAS**

**4.5. Indicadores financieros y organizacionales utilizados por las demás entidades**

Los índices que se tuvieron en cuenta para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes en las demás entidades estatales en donde se han adelantado procesos de objetos similares al del presente proceso son liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo, patrimonio, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los valores para cada uno de los indicadores se muestran a continuación:

ÍNDICE	1	2	3	4	5	6	MEDIA	MEDIANA	MAX	MIN
<b>Liquidez</b>	≥ 2,19	≥ 1,56	≥ 1,60	≥ 1,00	≥ 1,22	≥ 1,00	1,43	1,39	2,19	1,00
<b>Endeudamiento</b>	≤ 53%	≤ 51%	≤ 50%	≤ 70%	≤ 67%	≤ 70%	60	60	50	70
<b>Razón De Cobertura De Intereses</b>	≥ 0,00	≥ 2,03	≥ 1,20	≥ 1,00	≥ 1,59	≥ 1,00	1,14	1,10	2,03	0,00
<b>Capital de Trabajo</b>	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Patrimonio</b>	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Rentabilidad Del Patrimonio</b>	---	---	≥ 0,07	≥ 0,00	≥ 0,06	≥ 0,00	0,03	0,03	0,07	0,00
<b>Rentabilidad Del Activo</b>	---	---	≥ 0,07	≥ 0,00	≥ 0,03	≥ 0,00	0,03	0,02	0,07	0,00

El análisis de los Indicadores Financieros contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera



y organizacional de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Universidad de Córdoba debe establecer los requisitos financieros y organizacionales con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Universidad de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales, buscó identificar aquellas empresas en el mercado nacional que satisfagan el objeto contractual y cuenten con información financiera y adicional a lo anterior analizó los indicadores arrojados en el estudio de la demanda del presente análisis del sector, con el fin de establecer una muestra de opciones en cuanto a los indicadores a solicitar en el proceso de contratación.

Los índices que se tendrán en cuenta para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes al proceso de Invitación Pública que adelantara la Universidad de Córdoba serán: Índice de liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los valores para cada uno de los indicadores se muestran a continuación:

#### 4.5.1. Indicadores financieros y operacionales sugeridos

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	$\geq 1,40$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total dividido por el activo total x 100	$\leq 60\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Intereses	$\geq 1,10$
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	$\geq 0,07$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo x 100	$\geq 0,07$

#### 4.5.2. Criterios diferenciales para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Según lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, del Decreto No. 1860 de 2021 se establece lo siguiente:

**“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:**



1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- 3. Índices de capacidad financiera.**
- 4. Índices de capacidad organizacional.**
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

(...)” NEGRILLA Y SUBRAYA FUERA DEL TEXTO.

**“ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES**, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- 3. Índices de capacidad financiera.**
- 4. Índices de capacidad organizacional.**
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

(...)” NEGRILLA Y SUBRAYA FUERA DEL TEXTO.

Por lo anterior, se establecen los siguientes requisitos HABILITANTES DIFERENCIALES en cuanto a **Capacidad Financiera y Organizacional**:

<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b>	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	≥ 1,00
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>	Pasivo total dividido por el activo total x 100	≤ 70%
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>	Utilidad Operacional / Intereses	≥ 0,00
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	≥ 0,00
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	Utilidad Operacional / Activo x 100	≥ 0,00

## 5. VALOR Y PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para la contratación de la: ”, es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 285.292.504.)**. incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, impuestos, IVA, según corresponda y tendrá un plazo de ejecución hasta de un (1) mes , lo anterior conforme con estudio de mercado y presupuesto resultante. Se realizaron Dos cotizaciones a establecimientos de comercio, lo que permitió tomar como referencia los precios de menor valor por cada uno de los ítems cotizados para determinar el presupuesto oficial así:



ESTUDIO DE MERCADO

Ítem	Descripción del	Cantidad	Cotización 1- valor unitario - VITAL POLITA	VALOR TOTAL	Cotización 2- valor unitario - CJ CANECAS	
	bien o servicio					
1.	Punto Ecológico 55 litros en material de polietileno de alta densidad con estructura metálica	160	\$ 626.900	\$ 100.304.000	\$ 750.000	\$ 120.000.000
2	Punto Ecológico 121 litros en material de polietileno de alta densidad con estructura metálica.	15	\$ 1.751.600	\$ 26.274.000	\$ 2.100.000	\$ 31.500.000
3	Contenedor verde con ruedas 55 galones.	50	\$ 1.097.600	\$ 54.880.000	\$ 1.350.000	\$ 67.500.000
4	Contenedor rojo con ruedas 55 galones.	6	\$ 1.097.600	\$ 6.585.600	\$ 1.350.000	\$ 8.100.000
5	Contenedor negro 20 litros.	200	\$ 155.100	\$ 31.020.000	\$ 195.000	\$ 39.000.000
6	Contenedor blanco 20 litros.	30	\$ 155.100	\$ 4.653.000	\$ 195.000	\$ 5.850.000
7	Contenedor rojo 20 litros.	100	\$ 155.100	\$ 15.510.000	\$ 195.000	\$ 19.500.000



8	Recolector de cortopunzantes (Guardian 1.5 litros.)	50	\$ 10.300	\$ 515.000	\$ 13.000	\$ 650.000
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 5.049.300	\$ 239.741.600	\$ 6.148.000	\$ 292.100.000
<b>IVA</b>				\$ 45.550.904		VALOR IVA INCLUIDO
<b>TOTAL</b>				\$ 285.292.504		

PRESUPUESTO :

Ítem	Descripción del bien o servicio	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Punto Ecológico 55 litros en material de polietileno de alta densidad con estructura metálica	160	\$ 626.900	\$ 100.304.000
2	Punto Ecológico 121 litros en material de polietileno de alta densidad con estructura metálica.	15	\$ 1.751.600	\$ 26.274.000
3	Contenedor verde con ruedas 55 galones.	50	\$ 1.097.600	\$ 54.880.000
4	Contenedor rojo con ruedas 55 galones.	6	\$ 1.097.600	\$ 6.585.600
5	Contenedor negro 20 litros.	200	\$ 155.100	\$ 31.020.000
6	Contenedor blanco 20 litros.	30	\$ 155.100	\$ 4.653.000
7	Contenedor rojo 20 litros.	100	\$ 155.100	\$ 15.510.000



8	Recolector de cortopunzantes (Guardian 1.5 litros.)	50	\$ 10.300	\$ 515.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5.049.300</b>	<b>\$ 239.741.600</b>
<b>IVA</b>				<b>\$ 45.550.904</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 285.292.504</b>

NOTA :

Se hace constar que para el presente estudio de mercado se recibieron ofertas con diferentes estructuras de costos:

1. **C.I. VITALPOLITA LTDA:** Presentó una oferta discriminando el valor unitario neto (\$239.741.600) y calculando de forma independiente el IVA del 19% (\$45.550.904).
2. **CJ CANECAS & CIA LTDA:** Presentó una oferta con **valores globales que ya incluyen todos los impuestos de ley**, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Para efectos de garantizar la **comparabilidad de las ofertas**, la Universidad de Córdoba procedió a realizar el cotejo sobre el **VALOR TOTAL (Final)** de cada propuesta, determinando que la oferta de **VITALPOLITA LTDA.** por **\$285.292.504** sigue siendo la más económica y favorable para los intereses de la institución, representando un ahorro frente a la segunda oferta."